

Annuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.^a plana 25 en la 3.^a y 50 en la 1.^a—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.^a plana, 10 en la 3.^a y 25 en la primera — Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p8 de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de es. periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:
En Alcoy un mes 1'50 peseta
En la Península, trimestre. 5'25 "
En Ultramar, id. 8 "
En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25

Año X

REDACCION,
CALLE DE SAN MATEO, 44.

ALCOY, Miércoles 16 de Noviembre de 1887.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN MATEO, 44.

Núm. 2,944

Subasta extrajudicial.

A voluntad de los albaceas del Pbro. D. Francisco Vilaplana y Botella, se sacará al subasto el día 21 del actual, de 10 á 12 de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Fabregat, calle de S. José, núm. 20, una casa situada en el poblado de esta ciudad, calle de la Purísima, núm. 4; cuyo remate no tendrá efecto sino cubre la cantidad de 4.000 pesetas, en que ha sido tasada. El pliego de condiciones y títulos de pertenencia estarán de manifiesto en la espresada Notaría. Alcoy 16 Noviembre 1887.

ES PRECISO

acudir á casa de Vicente Igual para comprar el verdadero espíritu de vino para refuerzo de los vinos, pues no hay otra fábrica continua que los confeccione con las condiciones, precios y clases que ésta los confecciona.

CALLE DEL VALL
FUENTE DEL ORO

Ingreso en el Banco de España.

Estando próxima á anunciarse la convocatoria para las oposiciones, hasta el día 20 de corriente se admiten aspirantes en la Academia preparatoria de D. A. Cabrero, Sta. Elena, 9, 2.^o Honorarios 125 pese as. Pago adelantado.

IMPORTANTE

Todos los miércoles y domingos, en la plaza del Mercado y mesa núm. 21, se espenderá carne de cernejo al precio de UNA PESETA SESENTA CENTIMOS el kilo.

ATRÁS

LOS

Aguardientes industriales.

En la fábrica de aguardientes de PEDRO GIBERT, recientemente instalada con todos los adelantos modernos, encontrará el público en general riquísimos aguardientes, egitimos de vinos. También hallarán los cosecheros buen alcohol ó espíritu de vino.

Tales productos son garantizados por su fabricante.

San Nicolás, 53 — ALCOY.

ALCOY, 16 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Las informaciones agrarias.

II.

Sigue el furor por esta nueva manifestacion de la vida nacional, habiéndose generalizado tanto, que, segun parece, no va á quedar español alguno que no se sienta obligado á emborronar cuartillas de papel en obsequio á la crisis

Las lobas de Macheul.

dinero! ¡Cuánto me huelgo de haber venido á esta casa.

Y el labriego volvió á su puesto ante la chimenea, creyendo que le había llegado el turno de audiencia.

Cuando el breton abrió la puerta, encontró á Courtin inmóvil y como entregado á sus oraciones, y acercándosele le dió un golpecito en el hombro y díjole que le siguiera. Levantóse el colono santiguándose, en lo cual le imitó devotamente su introductor, y fué introducido en la estancia donde maese Pascual había recibido á Michel la primera tarde.

Maese Pascual tenía ante sí una mesa atestada de papeles, y á Courtin le pareció haber visto relucir oro bajo un monton de cartas abiertas. Sorprendió Pascal la mirada del labriego, y aunque la atribuyó asombro con que sueñen los campesinos contemplar el oro ó la plata, no quiso que aquella curiosidad tomara creces, y aparentando que había de buscar algo en el cajon, dejó caer el tapete de bayeta verde que hasta el suelo llegaba.

Volviéndose en seguida al colono, preguntó le con aspereza,

agraria que agobia á nuestras poblaciones rurales; por lo tanto, ahora mejor que nunca debemos ocuparnos del asunto, siquiera para que la opinion no se extravie ante el cúmulo de excitaciones que ha de escuchar: así, pues, continuemos nuestra tarea comenzada en nuestro número del viernes correspondiente al 11 del actual.

Los feró-carriles y los grandes progresos de la navegacion han venido á sacar los pueblos de aquellos tranquilos medios de su vida local, los arrieros por tierra y los barcos veleros por los mares apenas podian establecer relaciones mercantiles, en los artículos de primera necesidad, fuera de los límites de una nacion ó de una costa, de modo que mientras se padecian hambres, por ejemplo, en Cataluña, porque la fanega de trigo se vendia allí á cien reales, en Badajoz se vivia bien, porque dicha unidad de medida alcanzaba un precio medio de treinta ó cuarenta reales. Ahora no sucede esto, pues sin necesidad de tarifas especiales, cargando uno ó dos céntimos de peseta al alimento diario del hombre, los ferro-carriles y los grandes vapores que surcan la mar pueden llevarle el sustento donde quiera que se establezca, no yá de uno á otro extremo de cualquier nacion, por grande que sea, sino entre los mas apartados confines del planeta que habitamos. Hé aquí porqué no es posible detenerse en la evolucion radical que experimentan los pueblos, y es deber que se impone á éstos remediar las grandes perturbaciones que sufre la produccion en cada uno de ellos.

De modo que, aplicando el caso á España, es preciso de todo punto que estudiemos lo que debe producirse en ella, no con relacion á los límites de su territorio, sino abarcando toda la Tierra, puesto que los centros productores pueden extender su mercado tal fácilmente al conjunto de regiones habitadas del planeta.

Si nuestro suelo vale mucho por su clima, hácia los fondos de los valles sobre todo, en los demas se halla muy poco favorecido por la naturaleza: el cultivo intensivo es imposible por falta de agua y por las extraordinarias irregularidades de la temperatura, que le perjudica mucho: en cambio podemos producir mucho vino, mucho aceite y especialmente hortalizas y frutas tempranas, de estimacion universal: por otra parte, nuestra produccion forestal, con todas sus industrias derivadas, puede ser en España de gran importancia, pero todo limitado aun procurando mejores condiciones para la explotacion de todos estos productos, pues actualmente, repartida la poblacion rural como se encuentra en la Península, sentiremos la competencia de otras naciones menos favorecidas por el clima, pero

mejor organizadas por el progreso agrícola, hoy casi imposible entre nosotros por la viciosa distribucion de la propiedad.

Y aquí tropezamos con el más grave inconveniente que se opone al desenvolvimiento de nuestra riqueza agraria: es necesario que cese la perjudicial subdivision de parcelas y se instituya por medio de la Ley la casa de labor con su predio ó coto redondo, que no pueda exceder de un límite impuesto por aquella, y ya que esto no sea posible, ni mucho menos establecerlo de una vez, pues entraña todo un problema social, es menester que la Ley con sus cláusulas, vaya tendiendo á tan laudable fin para colocar á nuestros labradores bajo la fórmula científica que mantiene la ciencia agronómica para producir mucho y barato.

En efecto, con el sistema actual de nuestras poblaciones rurales, donde el propietario no visita á diario sus fincas, situadas á una ó dos leguas del lugar en que vive, donde no puede evitarse el merodeo ni recolectar á tiempo, las labores resultan muy caras por los largos paseos que deben recorrer los labradores y el abandono con que los ejecutan, y por fin, la produccion se ha de resentir en su bondad necesariamente por no verificarse el trabajo con la oportunidad que requiere.

Y no sirve que uno ni dos vecinos en cada pueblo acometan esta noble empresa de agrupar todas sus propiedades bajo una sola linde, y se dispongan á establecer la casa de labor, pues se arruinarían sin remedio; es menester que lo hagan todos de una vez y poco á poco, es decir, como únicamente pueden resolverse estos asuntos de carácter eminentemente social.

Constituida la casa de labor en los valles, laderas y mesetas bajas de nuestro territorio, surgirían multitud de industrias rurales, como la cria del gusano de seda, que puede llegar á producir en la Península diez ó doce veces más que hoy en día, los ganados, leches mantecas, quesos, conservas de frutas, carnes, vinos especiales, aceites depurados y, en fin, multitud de productos propios del país, que crearían una poblacion rural en condiciones de progreso, rica y fuerte, á diferencia de como se vé hoy ahogada y reducida á producir caldos comunes ó de pasto inferiores á los de otros países menos favorecidos por la naturaleza.

Así, pues, proponemos ante todo que se reforme la Ley, no solo para detener la subdivision de la propiedad, sino tambien para proteger los medios de concentrarla hasta instituir paulatinamente el coto redondo acasavero, como decia el inolvidable D. Fermin Caballero.

G. GIRONI.

—¿Qué quereis?
—Vengo á cumplir un encargo, respondió Courtin.
—¿Quién os envía?
—El señor de la Logerie.
—¡Ah! ¿sois su criado?
—Su colono, su confidente.
—Pues hablad.
—No sé si puedo, replicó Courtin con aplomo.

—¿Qué?
—El señor de la Logerie no me envía á vos.
—¿A quién, pues. buen hombre? preguntó Pascal frunciendo el ceño con inquietud.
—A otra persona á quien debeis presentarme.

—No sé lo qué quereis decir, respondió Pascal sin poder disimular la impaciencia que le causaba lo que tenia por una imperdonable ligereza de Michel.

Observó Courtin su contrariedad, y si bien conoció que se había precipitado consideró peligroso efectuar una brusca retirada.

—Acabemos, dijo Pascal, ¿quereis decirme el encargo que traéis? No puedo perder tiempo.

—¡Caramba! mirad, señor, quiero tanto á mi amo, que por él me arrojaría al fuego. Cuando me dice: Haz esto ó aquello, procuro cumplir sus órdenes, merecer su confianza, y no me ha dicho que debía hablar con vos.

—¿Como os llamais, buen hombre?
—Courtin, para servirlos.
—¿De qué parroquia sois?
—De la Logerie ¡vaya!
Hojeó Pascal su agenda, y luego clavó una escrutadora y recelosa mirada en el colono, preguntándole:

—¿Sois alcalde?
—Sí, desde 1830.
Y observando la creciente frialdad de Pascal, añadió Courtin:

—Hízome nombrar mi ama, la señora baronesa.

—¿No os ha dado el señor de la Logerie más que una comision verbal para la persona á quien os envía?

—Si, aqui tengo dos renglones; pero son para otra.

—¿Puedo verlos?
—¿Por qué no? La esquila no está cerrada.

Y Courtin tendió á Pascal el papel que le entregara Michel para Berta y en el cual Petit-Pierre la prevenía que pasara á Nántes.

—¿Por qué está todavía en vuestras manos esta esquila? preguntó Pascal. Paréceme que tiene más de veinticuatro horas de fecha.

—No todo puede hacerse á un tiempo, y cumplida esta mi última diligencia, volveré á nuestra granja, donde he de hallar á quien debo entregarla.

Desde que Pascal había visto el nombre de

Real órden sobre alcoholes extranjeros.

Examinado ya por la comision de profesores químicos el informe que se le había pedido por real decreto de Octubre último, la Gaceta publica esta disposicion mandando que el reconocimiento y desnaturalizacion de los alcoholes de industria extranjeros que se presenten en las aduanas, se practiquen por los medios siguientes:

«Reconocimiento

Primera operacion.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaucion y resbalando por las paredes del tubo, un volúmen igual de ácido sulfúrico puro de 66° é incoloro. Se observará primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y despues se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de un cuarto de hora. Si al hacer esta operacion se observa primero la zona coloreada intermedia, y despues coloracion perceptible, el alcohol es impuro, y por lo tanto, rechazable para su uso en bebida.

Segunda operacion.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán unos cuatro centímetros cúbicos del alcohol, y sobre él se verterá un volúmen igual de una solucion de potasa cáustica por el alcohol, preparada con una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refraccion ó al trasluz. Si el líquido adquiere coloracion amarilla perceptible por refraccion, se considerará el alcohol como impuro, y por lo tanto, impropio para bebida; sin que sea obstáculo para su aceptacion el viso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por reflexion.

Para ambas operaciones bastará la observacion durante un cuarto de hora en cada una.

Desnaturalizacion de los alcoholes impuros.
En el tonel ó envase donde se halle contenido el alcohol se agregará una parte de aceite de petróleo por cien de alcohol, ó sea un litro en cada hectólitro, agitando bien para que se mezclen ambos líquidos.

2.^o Los ensayos de reconocimiento y las operaciones de inutilizacion ó desnaturalizacion de los alcoholes de industria extranjeros, se practicarán por los inspectores farmacéuticos de las aduanas, con intervencion de los funcionarios periciales del ramo, encargados del despacho, que firmarán con aquellos las diligencias de ensayo y desnaturalizacion.

Courtin entre los que se habían señalado por su realismo, no quitaba los ojos del alcalde de la Logerie, que afectaba el idiotismo que tan bien le saliera con el capitán del Joven Carlos.

—Buen hombre, dijo al labriego, no puedo designaros á otro que á mi para recibir el recado que traéis. Hablad, pues, si lo juzgais conveniente, ó sino, id y decid á vuestro amo que venga en persona.

—No haré tal, señor, respondió Courtin; mi amo está sentenciado á muerte, y Dios me libre de traerle á Nántes. Mejor está en nuestra casa. Voy á decírselo todo, vos hareis lo que os acomode, y si el señorito no está contento, me regañará. Prefiero eso.

La aparente ingenuidad de esas palabras tranquilizó un tanto á maese Pascual, inquieto por las primeras respuestas del colono.

—Hablad, hablad, buen hombre, y os aseguro que vuestro amo no os reñirá.

—Pocas palabras bastarán. El señor Michel me ha encargado que os diga, ó mejor, que diga al señor Petit-Pierre, pues así se llama la persona á quien me envía...

—Bien, dijo sonriéndose Pascal.

—Que había descubierto al que hizo partir el buque pocos momentos antes de que Petit-Pierre, la señorita Mary y él acudiesen á la cita

—¿Quién es?

—Un tal José Picaut, que era últimamente m ozo del meson del Alba.

3.º Los importadores de alcoholes extranjeros satisfarán á los inspectores farmacéuticos una peseta 50 céntimos por cada ensayo que éstos practiquen.

4.º Será obligación de los mismos importadores el facilitar en cada caso el aceite de petróleo que sea necesario para la desnaturación del alcohol de industria que introduzcan en el reino.

5.º Las aduanas clasificarán los alcoholes industriales extranjeros por las marcas que usen las fábricas, y el ensayo se hará por una pipa por cada 10 de la misma marca.

Las tempestades en Inglaterra.

No hay memoria de una tempestad tan continua como la que en estos momentos está azotando las costas de Inglaterra. Se inició el domingo 30 de Octubre, fué aumentando el lunes creció todavía más el martes, y á juzgar por los últimos despachos ha llegado á su mayor intensidad en los días siguientes, sin que se observen indicios que permitan esperar tiempo más bonancible. Por el contrario, las oficinas meteorológicas del *Heraldo*, de Nueva York, único centro en el mundo donde se pueden pronosticar estos fenómenos atmosféricos, anuncian en un telégrama reciente que otra tempestad violenta habrá descargado ayer ó descargará hoy sobre las costas de la Gran Bretaña y Francia, y que tal vez sus efectos se sientan en las de España.

Los periódicos ingleses llegados ayer y anteayer publican algunos detalles de estas perturbaciones, del área que han abarcado y de los desastres que han producido.

Los naufragos han debido ser muchos y las víctimas numerosas; pero hasta ahora no se conocen con exactitud.

Al anoecer del día 30 de Octubre comenzó á descender rápidamente la columna barométrica en todos los puntos de las islas británicas, presentándose los primeros síntomas de la tormenta el viento que por la mañana había sido fuerte, se convirtió por la noche en huracán con chubascos copiosísimos. Los telégramas recibidos del observatorio de Greenwich acusaban una depresión extraordinaria. Esta depresión fué en aumento en los días sucesivos. El ciclón, porque se trata de un ciclón enorme, tuvo su origen en el atlántico, atravesó la Irlanda y se localizó por dos días en el centro de Inglaterra. Después se corrió alternativamente hacia el Norte, hasta invadir toda Escocia, y hacia el Sur, hasta el país de Gales, describiendo una curva á lo largo del canal de San Jorge.

Los partes dicen que la dirección del viento era en Escocia Sudoeste, y en los condados meridionales de Inglaterra Nordeste. La zona abarcada por ambas corrientes era de una superficie inmensa; como pocas veces se ha conocido. En esta extensión tan vasta se creó un centro principal ciclónico que fué oscilando de una parte á otra y varios centros secundarios que acompañaban á aquél. Hay motivos para suponer que el centro de la tempestad pasó desde Escocia hasta el país de Gales, atravesando el canal de San Jorge. Los telégramas anuncian un fenómeno extraño. Sabido es que la dirección de las tempestades es siempre de Occidente á Oriente. Esta tempestad ha contradicho la ley: presentóse primero localizada en los condados centrales de Inglaterra; se corrió después hacia el Norte hasta llegar á Escocia; allí se bifurcó en dos corrientes, una hacia el Sur y otra hacia el Oeste, perdiéndose esta última en el Océano.

Cuéntanse por centenares los naufragios: los barcos que fueron sorprendidos en el canal de

—Sí, ese hombre que habíamos colocado allá desapareció ayer por la mañana, dijo Pascal: proseguí, buen Courtin.

—Que se desconfie de ese Picaut en la ciudad, y que él iba á hacerle vigilar en el Bocage y en la Plaine; y nada más.

—Bien. Agradeced la noticia al señor de la Logerie, y ahora que la he recibido, puedo certificaros que no habeis equivocado la dirección.

—Pues es cuanto deseaba, replicó Courtin levantándose.

Maese Pascal acompañó al colono hasta la puerta de la calle con mucha urbanidad y cortesía, haciendo así por él lo que éste no le había visto hacer por maese Lorient mismo.

Courtin era muy redomado, y cuando hubo dado veinte pasos, ninguna extrañeza le causó oír abrirse y cerrarse tras él la puerta de la casa de Pascal; así es que, seguro de que le seguían, sin volver la cabeza anduvo lentamente como un hombre ocioso, parándose embobado delante de todas las tiendas, leyendo todos los rótulos y evitando con cuidado cuanto podía confirmar las sospechas que no había logrado desvanecer del todo en el ánimo de Pascal.

Poco sentía esa contrariedad: daba por bien empleada la mañana, y veíase á punto de recoger el fruto de sus afanes.

Al llegar delante de la fonda de las *Colonnias*, divisó á maese Lorient que hablaba á la puerta con un forastero.

San Jorge, y que no tuvieron tiempo de ganar los puertos próximos, se fueron casi todos á pique. De muchos no se tenía el jueves noticia alguna.

En las costas de Gales encallaron tres grandes vapores que los golpes de mar hicieron pedazos en breves momentos. En la proximidad del canal de Bristol otros dos barcos sufrieron la misma suerte. Dentro del puerto de Portmandoc perdieron las amarras con embarcaciones ancladas, chocando unas con otras furiosamente, yéndose á pique los vapores *Ldea Industry Glad* y *Tidings*. En las costas de Escocia los siniestros son innumerables; se han recogido ya en las playas cadáveres y restos de barcos. Pero donde ha causado el mar grandes estragos es en el canal de la Mancha, donde la fuerza del viento fué tal en la tormenta del miércoles, que era imposible prestar socorro á los buques que lo pedían. Todos los que se vieron desde la costa iban á palo seco y con los masteleros calados: aun presentando de esta manera tan poca superficie á los embates del viento, caminaban á una velocidad prodigiosa. Desde los puertos se hacían señales para que no intentasen buscar refugio en ellos.

La barca *Saffron* y los bergantines *Graphic* y *England's Rose*, que no atendieron á los empujones, embistieron contra las rocas sin que nadie les pudiese prestar auxilio.

En Brighthón, las olas destrozaron los muelles y barrieron todas las obras y terraplenes del ferrocarril eléctrico. Varias casas aisladas se vinieron al suelo.

De todas partes transmiten despachos á las oficinas meteorológicas de Greenwich, dando cuenta de innumerables desgracias ocurridas en las costas y en el interior. Decimos mal: de todas partes no, porque en una zona de 200 millas no ha quedado en pie un sólo poste de telégrafo.

Arboles seculares han sido arrancados de cuajo y arrastrados á considerable distancia; muchas casas han sido destruidas. Las muertes y las fracturas de miembros ocasionadas por la violencia del viento, que derribaba á los transeúntes, ascienden á un número respetable.

La tempestad, ó la serie de tempestades de que nos hablan los telégramas, han tenido su centro en las islas británicas, pero abarcando una superficie de 170 á 180.000 millas cuadradas. Todavía aumentó esta inmensa área en la tarde del miércoles: las líneas isóbaras eran casi uniformes en toda la extensión comprendida entre el círculo polar y las costas de España.

La velocidad del viento ha llegado en algunos observatorios ingleses á 50 millas por hora, según indicaciones de los anemómetros. En alta mar esta velocidad debe habersido mucho mayor.

Durante los días tempestuosos de Enero de 1884, el barómetro bajó en algunos puntos más que ahora; pero no se recuerda en la historia de la meteorología un centro ciclónico tan ámplio y tan persistente como éste, del cual acabamos de dar una ligera idea.

Noticias generales.

Dicen de Alquézar (Huesca), que es lamentable por todo extremo la situación de aquél vecindario. Ni hay dinero, ni cosechas, pues las de vino y aceite se malograron, ni quien ayude con socorros ó facilitáronles trabajo á los sufridos y laboriosos habitantes de aquél pueblo.

El ministro de Estado ha concedido 7.500 pesetas anuales á la Cámara de Comercio de Buenos-Aires.

Andando de aquél modo, Courtin burló de medio á medio al criado breton que le espía.

Este le siguió hasta la otra margen del Loira, sin que el alcalde de la Logerie se volviera una sola vez para manifestar la inquietud tan natural de las personas que no tienen tranquilidad de conciencia: de manera que el breton retrocedió y dijo á su amo que sin razón había sospechado del digno campesino, el cual dedicaba sus ratos de ocio á las distracciones más inocentes y á las más devotas prácticas; en términos que Pascal comenzó á hallar á Michel menos culpable por haber depositado toda su confianza en tan leal servidor.

LXXVII.

LOS DOS JUDAS.

Digamos algunas palabras de la situación de la aldea de San Filiberto, pues sin un prólogo topográfico, que será breve como todos los de nuestra pluma, sería difícil enterarse circunstanciadamente de las escenas que vamos á referir.

La aldea de San Filiberto está situada al extremo del ángulo que forma el Boulogne al desaguar en el lago de Grandlieu, y á la margen izquierda de este río.

La iglesia y las principales casas del pueblo están á cosa de un kilómetro del lago. La an-

La Cámara de Comercio de Granada, propone para aliviar el desastroso estado porque anravesa la provincia, la desviación del cauce del río Darro, la construcción del puesto de Calahonda y el aumento de guarnición militar y Guardia civil.

El río Darro es en su cauce actual una amenaza constante para la vida de Granada y causa permanente de la desolación y ruina, cuyos tristísimos efectos hemos visto recientemente y cuyos inmensos destrozos aun no han podido remediarse.

El puerto de Calahonda; inmediato á Granada, vendría á suplir en gran parte la absoluta incomunicación de dicha ciudad con el exterior y el interior de la Península, causa primordial de su empobrecimiento.

Apuntes locales y regionales.

En la villa de Beniloba se celebrarán solemnes fiestas en los días 19 y 20 de este mes, con motivo de la entrada y bendición de una hermosa escultura labrada en Valencia por el reputado artista D. Mariano García.

Día 19.—Al amanecer se dispararán los tradicionales *masquets*, recorriendo las principales calles la música de la villa. A las diez se cantará la Misa del maestro Andreu y á las tres de la tarde el Clero con Cruz alzada se dirigirá al sitio llamado "el Chorrador", en la carretera de Alcoy, donde construirá al efecto un vistoso Altar en el cual estará colocado el Divino Nazareno. Bendecida la nueva imagen recorrerá procesionalmente la carrera general disparándose á su entrada en la Iglesia una tremenda y descomunal traca. Por la noche, y durante la revelá se elevarán caprichosos aeróstacas, luciendo grotescas figuras.

Día 20.—Al alba, las vibraciones del sonoro metal, los acordes de la música y los estruendos morteretes anunciarán la festividad. A las diez de la mañana se cantará á toda orquesta la Misa del maestro Camaño, finalizando la fiesta quemándose después de la procesión vistosos fuegos artificiales. En los dos días estará la Iglesia profusamente iluminada y los sermones á cargo de D. Mariano Martín, Pbro.

También se ha dado comienzo á un bien escrito Belen que deberá representarse en los días de Navidad por la compañía infantil.

¡¡OJO!!

Véase el anuncio "Baratura sin igual", inserto en la 4.ª plana.

Un fácil y beneficioso procedimiento: La adulteración de la harina por medio de la mezcla con harina de granos inferiores, puede averiguarse vertiendo sobre una cucharada de harina un poco de amoniaco puro. Si la harina es enteramente pura de trigo, el amoniaco le da color amarillo; pero si es adulterada con maíz, el amoniaco la pone de color castaño pálido, y si con harina de habas tomará un color castaño oscuro.

Un periódico de la corte recomienda á todo comerciante ó particular que jamás retire sus géneros de las estaciones sin exigir la carta de porte de lo que satisface, ó recibo detallado en su defecto, porque el 90 por 100 de las expediciones están mal tasadas y pagados mayores transportes de lo que corresponde.

La Cámara de Comercio de Málaga ha tomado en su última sesión, un acuerdo que consideramos importante y que está llamado á tener gran resonancia.

Consiste dicho acuerdo en dirigirse á todas las Cámaras de Comercio de España, propo-

cha y única calle sigue el curso del río, y cuanto más va río abajo, más diseminadas están las casas, más escasas son y más humildes, de modo que cuando se divisa la gran sábana de agua azul guarnecida de cañaverales, adyacente á la calle, ya solo se alzan en torno tres ó cuatro chozas de paja y cañas donde moran algunos pescadores.

Sin embargo, hay, ó entonces había una excepción en aquel decremento del floreciente estado del lugar de San Filiberto.

A corto trecho de las mencionadas chozas se encuentra una casa de cantería y ladrillo, con contraventanas verdes, rodeada de gavillas de paja y heno como un campamento lo está de centinelas, y poblada de una infinidad de vacas, cabras, gallinas y patos, que mugen y balan en el establo las unas, y los otros cacarán y parpan delante de la puerta picando el polvo del camino.

Este camino sirve de patio á la casa, que si bien carece de esa útil dependencia, en cambio tiene los huertos más hermosos y productivos del país.

Desde el camino, por encima de los tejados y al nivel de las chimeneas, vense copas de árboles cargados en la primavera de la rosada nieve de sus flores, en verano de frutos de toda clase, y de verdor durante nueve meses del año; y estos árboles, formando al sud un anfiteatro de unos doscientos metros, se extienden

niéndoles la conveniencia de que todas estas corporaciones acuerden solicitar el establecimiento de tribunales de comercio.

Sometido este proyecto á la aprobación de las demás Cámaras, si merece su apoyo, se dará cerca del Gobierno un paso que puede ser eficaz y producir el éxito deseado.

De merecer el apoyo de todas las Cámaras dicho pensamiento, nombrarán comisiones que el día 18 de Enero de 1888 estén en pró del establecimiento de las Cámaras de Comercio.

No sabemos si ya habrá salido de Málaga las comunicaciones para las demás Cámaras; pero estamos seguros que el proyecto á que aludimos ha de tener gran resonancia.

Hemos recibido el número 34 de *La Exposición*, órgano oficial de la que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo año 1888, correspondiente al día 31 de Octubre último.

Dicho número contiene muchos fotogramas y trabajos científicos, referentes unos y otros al grandioso certamen universal que se ha de celebrar en la capital del Principado.

Bajo este concepto, pues, dicha publicación es interesantísima y útil, y la recomendamos á nuestros favorecedores.

Se halla vacante la plaza de médico de Beneficencia municipal del distrito de Cuarte, estramuros (Valencia); los médicos que la deseen presentarán sus solicitudes documentadas en el plazo de quince días, á contar desde ayer.

Ayer á las once de la mañana, y en coche particular regresó á Toledo, acompañado de su señora é hijo, el Juez de 1.ª instancia de dicha ciudad, nuestro queridísimo y particular amigo, D. José Capdepon.

Deseamos á tan apreciables y distinguidos viajeros un feliz viaje.

En el domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad, pesetas 5.082 por 97 imposiciones de las cuales son nuevas 11 y se han satisfecho pesetas 2.855,78 á solicitud de 17 imponentes 7 de ellos por saldo.

CARTA DE BOCAIRENTE.

Bocairente 14 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de *EL SERPIS*.
Muy Sr. mio y distinguido amigo: Como le le ofrecí en mi anterior y le indiqué, ayer fué la inauguración de este "Teatro Español".

Desde las primeras horas de la mañana que en el despacho de billetes se espendían localidades y á las 12 eran pocas ya las que quedaban.

Una hora antes de principiar se cerró el despacho por no quedar entradas y efectivamente á las 8 y 1/2 estaba el teatro de bote en bote, principiando á esta hora la orquesta una bonita sinfonía que dicho, sea de paso, la ejecutaron bastante bien como todo lo demás.

Si pudiera hacer á grandes rasgos un juicio crítico de la representación de la obra *Howra y provecho*, no le quepa duda Sr. Director que la haría, pero dadas las condiciones de mis escasos conocimientos no puedo hacerlo tal como quisiera y se merecen.

El director de la "Sociedad dramática", (pues con tal nombre se anuncian) D. José de Belda tuvo escenas en que se elevó á la altura de un actor consumado representando magníficamente el papel de Capitan de la "Amparo", mereciendo justísimos aplausos, lo mismo que el joven y simpático D. Sixto Belda que hizo las delicias del público, particularmente en el 2.º acto, donde se le prodigó una verdadera ovación teniendo que salir á escena. El Sr. Perez (V.) en su papel de D. Cristóbal es-

hasta un autillo coronado de ruinas que al norte dominan las aguas del lago de Grandlieu.

La casa es el meson ocupado por los parientes de la viuda Picaut, y las ruinas son las del castillo de San Filiberto de Grandlieu.

Los altos muros, las gigantescas torres de una de las más célebres baronías de la provincia, edificadas para imponer respeto y temor á la comarca y señorear las aguas del lago, con sombrías bóvedas cuyos ecos respondían al rumor de las espuelas del conde Gil de Retz cuando pisaba sus baldosas meditando aquellas monstruosas obscenidades que igualaron, si no excedieron las de Roma antigua, hoy desmanteladas, cubiertas de hiedra y aléles silvestres y hendidas por todos lados, han llegado al más deplorable extremo de decadencia; de grandes imponentes y terribles que eran, vinieron á parar en humildemente militares, viéndose por fin reducidas á labrar la fortuna de una familia de aldeanos, descendientes de pobres siervos que en otro tiempo de seguro las miraban temblando.

Esas ruinas resguardan las huertas del cerco, viento fatal á la florecencia, y hacen que aquel pedazo de tierra sea un verdadero Eldorado donde todo brota, todo medra, desde el peral indígena hasta la vid, desde el serbal de áspero fruto hasta la higuera.

Y no era ese el único servicio que la antigua fortaleza feudal prestaba á sus nuevos pro-

tuvo bastante bien como igualmente el Sr. Fornés en su difícil situación de Marqués, y el conocido Sr. Castello que nos ha hecho recordar tiempos pasados.

Nada quiero decir de la Sta. B. que, como todos, nunca esperaba estuviera á la altura en que se presentó anoche.

En *Un chuche municipal* pasamos un rato divertido estando mucho en carácter el señor Fornés que desempeñó su papel de prometido muy bien.

Todos en general muchos y prolongados aplausos, particularmente D. José de Belda, como director, por su difícil misión; pero puede estar completamente satisfecho, puesto que vé compensados sus esfuerzos por entusiastas y merecidas ovaciones. Al terminar las obras fueron llamados al palco escénico todos los actores colmándolos con nutrida y prolongada salva de aplausos. Como aficionado estoy seguro que nadie esperaba el triunfo que obtuvieron.

Sin más por hoy, me repito de V. afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.
El Corresponsal.

Cámara de Comercio de Alcoy.

JUNTA DIRECTIVA.

Extracto de la sesión celebrada en 11 de Noviembre de 1887.

ASISTENCIA.—Presidente, D. Anselmo Aracil, Botí, Blanes, Miró, Gisbert, Aparicio, Tort. Se abrió la sesión á las 10 y media de la mañana y leída el acta de la anterior se aprobó su redacción.

Se enteró á la Junta de que en 12 del pasado Agosto en cumplimiento del acuerdo de la misma de 5 de Julio, se había elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la exposición pidiendo se declare estación telegráfica permanente la de servicio limitado de esta Ciudad.

Se dió cuenta de las exposiciones de las Cámaras de Córdoba, Sevilla, Salamanca y Logroño á los Excmos. Sres. Ministros de Estado y Fomento pidiendo se adopten con los alcoholes industriales análogas medidas á las propuestas por la Cámara de Alcoy y vinituladores de la comarca al contestar en 30 de Julio á oficio del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia por encargo del Excmo. Sr. Ministro de Estado.

También se dió cuenta de la exposición que á esta última autoridad elevó la Cámara de Comercio de Alicante en contrario sentido, ó sea, abogando por la conservación de los actuales derechos sobre los alcoholes, así como por la facilidad que hoy ofrece su empleo.

Se acordó adherirse á la consulta hecha por la Cámara de Zaragoza al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, á fin de que se declare que la obligación del empleo del timbre móvil de 10 céntimos de peseta en los recibos de cuotas y en las actas de sesiones, no comprende á las Cámaras de Comercio.

Se mandó pasar al archivo varios documentos recibidos de otras Cámaras y centros.

Se leyó el oficio de la Cámara de Vigo fecha 27 de Agosto anterior, participando haberse abierto al servicio público el depósito comercial de dicha plaza, manifestando el señor Presidente que se había dado conocimiento de ello al comercio por medio de edicto de 2 de Setiembre, publicado en los diarios de la localidad.

Se acordó apoyar la exposición que la expresada Cámara de Vigo ha dirigido al excelentísimo señor Ministro de Fomento, en súplica de que proponga al de Gobernación, se conceda á las Cámaras la franquicia de correos y telégrafos para todo lo que se relacione con el despacho de servicios oficiales y para cuando con el mismo carácter oficial, hayan de entenderse con las autoridades de cualquier orden.

Vistas las exposiciones que el Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, la Cámara de comercio de la misma ciudad y la de Tarrasa elevan al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, solicitando se amplíe la Sección I.^a del libro 4.^o del Código de Comercio que trata de la suspensión de pagos y de sus efectos y se publique una ley de enjuiciamiento mercantil, ó cuando menos se modifique el título 13 del libro 2.^o de la vigente Ley de Enjuiciamiento civil, se acordó apoyar eficazmente las mencionadas exposiciones en particular la del Instituto de Fomento del trabajo nacional por ser la que mejor interpreta las aspiraciones de esta Cámara en el asunto.

Con noticia de que algunas Cámaras van á dirigirse á las Cortes pidiendo el restablecimiento de los Tribunales de Comercio y opinando también la Junta porque vuelvan á crearse estas autoridades especiales, se acordó que, con el detenimiento que el asunto requiere, se formule por secretaría el oportuno proyecto para ocuparse del mismo y elevarlo en

su día á la consideración de los Cuerpos Colegisladores.

Se mandó dar las gracias á la Cámara de Tarrasa por la remesa del *Boletín*, revista quincenal que la misma publica.

Se dió de baja como socios á su instancia á contar desde 1.^o de Octubre, á D. Tadeo Corderch, D. Francisco Perez Pascual y D. Arturo Laliga.

Vencido el tercer trimestre del año actual, se acordó se proceda á cobrar de los señores socios la cuota correspondiente.

Alcoy 14 de Noviembre de 1887.

El Secretario General,
Antonio Moltó.

Registro civil.

Relación de los nacidos y difuntos inscritos en los libros oficiales el día 14 de Noviembre de 1887:

NACIMIENTOS.

- Enrique Sempere Perez, Tosal 20.
- Benjamin Casaseperez Tabono, San Nicolas 50
- Santiago Llopis Jordá, Virgen Maria 121.
- Milagro Maria de las Virtudes (exposita) Hospital.
- Patrocinio Domenech Jordá, Algezares 11.
- Rafael Olcina Cardona, San Antonio 31.
- Rosa Moltó Pascual, San Mateo 24.
- Casimiro Garcia Perez, Virgen de Agosto 43.
- Josefina Olcina Dominguez, San Mateo 10.

DEFUNCIONES.

- Santiago Llopis Moltó, 3 meses Algezares 13.
- Nicolas Valls Matarredona, 77 años, Hermanitas pobres.
- Arturo Peydro, (hijo natural) 19 meses Santa Barbara 44.
- Isabel Acedo Garcia, 12 años Corbella 13.
- Gonzalo Matarredona Vilaplana 4 años San Juan 28.

Correspondencia de Madrid.

14 de Noviembre de 1887.

En la corte de ayer.—El nuevo ministro.—Lo de Puerto Rico.—En los círculos.

Nadie se acuerda ya de la crisis á no ser los que tratan de hacer antesalas para obtener los favores del nuevo ministro.

Las conversaciones han tomado distinto rumbo, y ante la desgracia ocurrida ayer en la plaza de toros se ha olvidado la política.

El único asunto de anoche, el objeto de todas las conversaciones en círculos, cafés y teatros era la cogida sufrida por el popular Frascuelo al matar el último de sus toros en la corrida extraordinaria celebrada ayer tarde por la sociedad *Gran Pensamiento*.

El parte facultativo sobre la herida del simpático diestro no tardó en circular por todo Madrid y acusaba mucha gravedad. Como el famoso matador de toros tiene muchos admiradores y goza de generales simpatías, la noticia ha causado triste impresion en todos los círculos.

A la hora en que escribo el estado del enfermo no es nada lisonjero, y multitud de personas de todas las clases sociales acuden á informarse por sí mismas al domicilio de aquí.

A las once y algunos minutos llegó anoche á Madrid el señor Albareda, y hoy á las dos ha jurado su nuevo cargo de ministro de la Gobernación en manos de S. M. la reina regente. Después se ha reunido con sus compañeros en la Presidencia del Consejo de Ministros, en donde continúan en este momento. Nada puedo anticipar del resultado de este Consejo por temor á incurrir en inexactitudes si para ello habia de tener en cuenta los anuncios contradictorios de la prensa.

El afán de los reporters y corresponsales de pronosticar y adelantarse á los acontecimientos ya está probado; no es nada eficaz cuando se trata de hombres políticos tan astutos y sagaces como el actual presidente del Consejo que hace crisis sin que de ello trascienda la menor sospecha á la oposición hasta el momento de estar resuelta.

Con la entrada del nuevo ministro comienzan los anuncios de dimisiones, cesantías, combinaciones de personal, etc., etc. como es de rúbrica en estos casos.

Háblase ya de la renuncia de sus cargos presentada al señor Albareda por el gobernador civil de esta provincia señor Duque de Frias, y por el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Merralles.

Pero en el caso de que sean admitidas ambas dimisiones, citanse ya candidaturas para uno y otro cargo. Créese que el conde Xiqueña sucedería al Duque de Frias; y al señor Merralles el señor Ruiz Martinez.

Parece que en plazo muy breve quedará definitivamente resuelta la tan ruidosa cuestion de Puerto Rico, pues de un momento á otro se esperan datos auténticos para fundar la resolución; hasta es muy posible que en el Con-

sejo de esta tarde despues de informado el señor Albareda en los asuntos de su departamento, el señor Balaguer presente á sus compañeros algun expediente en este sentido.

La determinación de hacer venir á la Península al general Palacios, que anunció oportunamente, ha despertado de nuevo la furia de los reformistas. Dicen éstos que el capitán general de Puerto Rico se ha conducido correctamente al desarrollar la política de que han dado cuenta los telégramas y los periódicos de aquella isla, y que su relevo significaría un triunfo para los autonomistas.

Los ministeriales, por su parte, pretenden justificar la conducta del Gabinete fundándose en que el general Palacios ha guardado un silencio á todas luces inexplicable, precisamente cuando mayores y más amargas eran las quejas que diariamente llegaban de la pequeña Antilla, las cuales obligaban al gobierno á exigir datos y explicaciones de la autoridad superior de Puerto Rico, explicaciones y datos que aun no se han recibido en el ministerio de Ultramar.

Realmente con un simple telegrama aclaratorio—dicen los ministeriales—se hubiera ahorrado el viaje el general Palacios.

En los círculos y en el salon de conferencias del Congreso se nota alguna animación, pero no tanto como debieran reclamar las circunstancias y los hechos relativamente importantes que se han desarrollado en los últimos tres días.

Se ha comentado mucho una reunion de hombres políticos de la mayoría celebrada anoche en casa del Duque de Tetuan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Rufino.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Certrudis virgen.

Sección oficial.

Don José Garcia Romero Juez de Instrucción de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por término de veinte días, y con la rebaja de un veinte y cinco por ciento las fincas siguientes:

Un pedazo de tierra huerta, comprensivo de diez y seis áreas sesenta y dos centiáreas, situado en término de Polop y pago de Cotelles, lindante por Este Francisco Fuster y Martinez, Oeste herederos de D. Antonio Linares, Norte herederos de Francisco Blat, y Sur Francisco Grau; justipreciado en mil pesetas.

Un trozo de tierra secano, comprensivo de cuarenta y nueve áreas y noventa y dos centiáreas, situado en dicho término y pago Maset, lindante por Este y Norte camino de Alcoy, Oeste Francisco Compañy y Sur barranco; justipreciado en doscientas pesetas.

Otro trozo de tierra tambien secana en el mismo término, comprensivo de diez y seis áreas sesenta y dos centiáreas, pago Vesinos, lindante por Este Joaquín Sanchez, Oeste Bartolomé Perez, Norte peñas y Sur barranco; justipreciado en ochenta pesetas.

Y una casa de habitación situada en dicho poblado de Polop calle de San José, sin número por haber caído y le corresponde el número trece, lindante por derecha herederos de Francisco Brinquer Colon, izquierda Vicente Baldó y espaldas tierras de D. Pascual Maiquez; justipreciada en seiscientos cincuenta pesetas.

Para cuyo remate que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado se ha señalado el día seis de Diciembre próximo viniendo de diez á doce de su mañana, previniéndose á los que quieran tomar parte en la subasta, que no tendrán derecho á exigir más títulos de propiedad que los que constan en este ramo y que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y deberán dichos licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Pues así lo tengo acordado en el expediente del apremio y pago de costas dimanante de la causa seguida contra José Compañy Linares sobre robo.

Dado en Alcoy á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

José Garcia. Cristóbal Gironés.

Telégramas.

—Paris 14 (5¹⁵ tarde.)—4 p 8 exterior español 66'78

Dublin 13.—En vista de que los nacionalistas irlandeses preparaban una ruidosa manifestación en Tallamore para protestar contra

la prision del Sr. O'Brien, á pesar de su carácter de diputado, el virey de Irlanda ha dado una proclama prohibiendo en dicho distrito toda reunion pública que tenga por objeto protestar contra los actos del gobierno ó de las autoridades.

Berlin 13.—Se anuncia la próxima llegada á esta capital del príncipe de Bismarck.

La prensa oficiosa confirma que el gran canciller ha recibido una orden imperial previniéndole que venga á Berlin.

Paris 13.—El texto del telegrama oficial de Berlin sobre el estado del príncipe heredero, está concebido en estos términos:

“Segun informes de San Remo, está ya fuera de duda que la enfermedad del príncipe imperial es de naturaleza cancerosa.”

“No se podrán dar noticias ciertas acerca del tratamiento, al cual debe ser sometido el príncipe, hasta que el doctor Monitz Schmadh que marchó á San Remo por orden del emperador, dé cuenta verbal en Berlin del resultado de su misión.

Londres 14.—Los periódicos se ocupan preferentemente de la manifestación de ayer tarde en la plaza de Trafalgar, conviniendo en que desde hace muchos años no se había presenciado en Londres una demostración semejante.

Fué ésta organizada por la Federación Radical, á fin de afirmar el derecho de la libertad de la palabra adhiriéndose á dicha sociedad los numerosos círculos socialistas y de obreros que existen en Londres.

La prensa avanzada protesta enérgicamente contra el bando de Sir Waren, comisario de policía, prohibiendo el *meeting*, á cuya medida atribuye las considerables desgracias que ocurrieron ayer.

Entre las personas detenidas a consecuencia de este suceso, se encuentran el diputado Kunninghali Grahain y el célebre agitador Burns.

El número de personas detenidas ascendía esta mañana á 400.

Despues de la manifestación de Trafalgar Squáre, se produjo una sangrienta lucha en las mediaciones del puente de Westminster entre el pueblo y la policía, resultando dos agentes de esta acribillados á puñaladas.

La agitación toma grande incremento entre las clases proletarias y se anuncian nuevas demostraciones como las de ayer.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, per la deliciosa harina de la salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, tacedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, el trehimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervias, diabética, debilidad, todos los desórdenes ios, pecho, de la garganta, del aliento, de los b del quios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, los intestinos, de la membrana mucosa, del s, de bro y de la sangre. Es tambien fortificantecerecriar los niños débil s.—100.000 curaciones, para las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decias, Par. de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El Doctor Rouh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: “Naturalmente rica en elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres niños desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.”

Cura núm. 69 924.—“Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1868.—Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; no podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal, que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la “Revalenta de Barry.” Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dehaselles, condesa de Georges.”

Núm. 72. 448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomios pertinaces.

Cura núm. 62 845.—Señor Boilet, presbitero, de 35 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar; y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

JU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: Farmacia de la Vin da de D. Rafael Alfonso, calle Mayor, 8.

BARATURA SIN IGUAL

1.000 SOBRES TIMBRADOS, 18 REALES

En este Establecimiento tipográfico de EL SERPIS, encontrarán sus numerosos favorecedores y el público en general una economía en los precios desconocida hasta el día, así como actividad, elegancia y perfección en toda clase de impresiones que se encarguen.

TARJETAS VISITA DE CARTULINA BRISTOL, Á 6 rs. el ciento.
44, SAN MATEO 44.

GUANOS REFORZADOS

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el día. Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para HORTALIZAS, TRIGOS, CAÑAMOS, etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas. CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS. Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena) ALCOY.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS TELÉFONOS Y TIMBRES

Teléfonos para cortas y largas distancias con aparatos modernos de resultado garantido. Se instalan timbres á domicilio á precios baratísimos, garantizando su buena marcha.

Para mas informes Administración de Loterías, Mercado, 2, ALCOY.

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES

D. SECUNDINO BELDA

JATIVA.

Destilación á vapor.—Aguardientes puros de vino.

Anisados de todas clases. Manzanillas, Apio, Mariola, Españolito y otros. Para pedidos pueden dirigirse al único agente en esta plaza D. E. Verdú. San Nicolás, 56 2.º, el cual tiene á disposición del que lo solicite muestras y notas de precios.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España CAPITAL DE GARANTIA independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos.

Suscripción	Pesetas	30 361.075
Riesgos en curso	»	22.794.123-11
Reservas	»	857.031-60
Siniestros pagados	»	343.700
Activo	»	11.884.252-90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. Subdelegado, D. Carlos Perez Gisbert.—Sta. Elena 14, ALCOY.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º Barcelona, 7, y en las demás Farmacias.

INTERESANTE A LOS FARMACEUTICOS Y PERFUMISTAS

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON DE Rafael Matarredona—ALCOY.

Esta casa construye en breve tiempo con perfección y economía cuantos trabajos de esta clase se le confien. Clases finas, entrefinas y bastas; cajas especiales para perfumerías y preparados farmacéuticos.—Pidanse muestras y precios.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Ensayado por distinguidos médicos, resulta muy indicado en el tratamiento del Raquitismo en los niños, Escrófulas, Clorosis, Desarréglos periódicos, Embarazo y Lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferido su uso á las preparaciones del aceite de hígado de bacalao, por ser mas grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago. Para mayor instrucción léase el extenso prospecto que se da gratis. Los señores médicos que deseen ensayarlo pueden dirigirse al autor, que facilitará un frasco

Frasco, 3 pesetas.
BOTICA CENTRAL DE L. ARTIGUES
Noguera, 10.—Jativa.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menor precio Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Mollor y Mengual.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la paidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y líftaticos. Depósito general, G. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22, BARCELONA. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos. Los asegurados son los únicos dueños del fondo: garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantía: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulación *Tontina*—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defunción.—Seguro por defunción á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolsos ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotación de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual. Sucursal en España (autorizada por Real Orden), calle de Alcalá, 12, Madrid.

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid. Banqueros encargados de los cobros en toda España: Sres. Urquijo y Compañía de Madrid. Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.º

JOYA MEDICINA AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas, Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-Escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituye en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó solodocen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consúrtelo sobre ello á los más como idos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, uno ó dos gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID